

PLAN INTERNO DE

AUSTERIDAD DEL GASTO

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

INFORME TRIMESTRE III 2025

Secretaría General

Ministerio de Minas y Energía



Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Francia Márquez Mina
Vicepresidenta de la República

Ministerio de Minas y Energía

Edwin Palma Egea
Ministro de Minas y Energía

Karen Schutt Esmeral
Viceministra de Energía

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez
Viceministra de Minas

Elkin Leonardo Pérez Zambrano
Secretario General

Miguel Ángel Cardozo Tovar
Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Víctor José Paternina Novoa
Director de Energía Eléctrica

Julián Flórez Quiroga
Director de Hidrocarburos

Sorrel Parisa Aroca Rodriguez
Directora Minería Empresarial

Sandra Yulieth Loaiza Posada
Directora de Formalización Minera
Daniel Augusto Jorge El Saieh Sanchez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jose Andrés Gutiérrez Mercado (E)
Jefe Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Juan Carlos Bedoya Ceballos
Jefe Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales

Julie Andrea Soto Laverde
Jefe Oficina de Control Interno

Beatriz España Niebles
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Pablo César Pacheco Rodríguez
Jefe Subdirector Administrativo y Financiero

Sandra Milena Rodríguez Ramírez **Subdirectora de Talento Humano**

Equipo Editorial

Olga Patricia Ballesteros
Oscar Manuel Rodriguez
Secretaría General

Bogotá D.C., Colombia. Octubre, 2025.



Contenido

Introducción.....	2
1. Justificación y Antecedentes	3
2. Marco Normativo	4
3. Objetivo.....	5
4. Seguimientos y avances.....	5

INFORME TRIMESTRE III PLAN INTERNO DE AUSTERIDAD DEL GASTO MME 2025



Introducción

El Ministerio de Minas y Energía (MME), en su propósito de optimizar el uso de los recursos del Estado y garantizar la sostenibilidad fiscal, y como entidad clave para el desarrollo económico del país, debe implementar un plan de austeridad riguroso y efectivo que le permita cumplir con las metas fiscales sin comprometer sus funciones esenciales. Este plan busca establecer un marco claro y detallado para la gestión eficiente de los recursos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En el presente documento se presenta el informe correspondiente al TERCER trimestre (julio-septiembre) de la vigencia 2025.

1. Justificación y Antecedentes

La formulación e implementación del Plan Interno de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2025 se fundamenta en la necesidad de administrar los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía, en consonancia con los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

En este sentido, el Decreto 1068 de 2015, expedido por el Gobierno Nacional, establece lineamientos y directrices para la austeridad en el gasto de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. Este decreto responde a la coyuntura económica actual y a la imperiosa necesidad de optimizar el uso de los recursos del Estado, garantizando la sostenibilidad fiscal y la asignación eficiente del gasto público para el cumplimiento de los objetivos misionales de cada entidad.

En este contexto, el Ministerio de Minas y Energía, en su misión de liderar el desarrollo del sector energético y minero del país, asume el compromiso de implementar medidas de austeridad que permitan:

- Adaptarse a las disposiciones vigentes y a las que se expidan en materia de gasto público.

- Optimizar la asignación y el uso de los recursos financieros, priorizando las inversiones y gastos que contribuyan de manera directa al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos estratégicos del Ministerio.
- Promover una cultura de responsabilidad fiscal y eficiencia en el gasto al interior de la entidad, involucrando a todos los servidores públicos y colaboradores en la implementación y seguimiento del Plan de Austeridad.

Los antecedentes del Plan Interno de Austeridad se enmarcan en las políticas de racionalización del gasto público que el Gobierno Nacional ha impulsado en los últimos años, con el fin de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión de los recursos del Estado. Normas como la Ley 617 de 2000 y el Decreto 1068 de 2015, entre otras, han establecido un marco normativo para la austeridad y la optimización del gasto, el cual el Ministerio de Minas y Energía ha venido implementando y perfeccionando.

El Plan Interno de Austeridad 2025 se concibe como una herramienta de gestión que permitirá al Ministerio responder de manera efectiva a los retos del contexto actual, garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

2. Marco Normativo

El Plan Interno de Austeridad del Ministerio de Minas y Energía para 2025 se enmarca en la normativa vigente, la cual busca promover la eficiencia y responsabilidad en el gasto público.

Las principales normas que respaldan este plan son:

- **Constitución Política de Colombia, artículo 209:** La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.
- **Ley 489 de 1998 artículo 3:** Señala que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en los principios de eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia y coordinación.



- **Ley 1437 de 2011 artículo 3:** Establece que la actuación administrativa debe desarrollarse con arreglo a los principios de legalidad, debido proceso, igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y buena fe.
- **Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012:** Eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la administración pública.
- **Directiva Presidencial No. 02 del 3 de diciembre de 2015:** Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua.
- **Decreto 1068 de 2015:** Reglamenta el sector Hacienda y Crédito Público en su Título “Medidas de Austeridad del Gasto Público” capítulos 2 al 7.
- **Ley 2155 de 2021, artículo 19:** En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- **Directiva Presidencial No. 13 del 20 de diciembre de 2024:** establece directrices generales para la construcción del Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal 2025.

3. Objetivo

Promover la eficiencia y austeridad en el uso de los recursos públicos asignados al Ministerio de Minas y Energía, a través de acciones enfocadas a racionalizar el gasto y generar ahorros, mediante la aplicación de lineamientos y controles establecidos por el Gobierno Nacional.

4. Seguimientos y avances

En el marco de lo establecido en el Plan Interno de Austeridad del Gasto del Ministerio de Minas y Energía, publicado para la vigencia 2025, a continuación, se detallan los avances correspondientes al TERCER trimestre (julio-septiembre) de la vigencia 2025:

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
1	Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	Optimizar el recurso y disminuir tiempos en provisión de nuevas vacantes al usar listas de elegibles vigentes.	Gestionar de manera prioritaria la provisión de vacantes mediante el uso de listas de elegibles vigentes, asegurando que el presupuesto asignado sea ejecutado de forma eficiente, evitando procesos de selección adicionales y maximizando la cobertura de vacantes dentro del marco legal y financiero.	Ejecución eficiente de recursos para provisión de vacantes	70%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	Durante el tercer trimestre la CNSC no expidió resolución de cobro del uso de listas de elegibles, por lo que no se tramite pago alguno. En la vigencia 2025, se estableció un presupuesto de \$30.000.000 para el uso de las listas de elegibles. En la vigencia sólo en el primer trimestre se ejecutaron \$6.747.000 correspondientes a cinco (5) vacantes que corresponde al 22,49% del presupuesto 2025.	22,49%
		Mantener los porcentajes de primas técnicas asignadas.	Realizar el seguimiento y control para garantizar y mantener los porcentajes de prima técnica asignados igual y no superior al 50%, o se ajustarán según el resultado de la evaluación de desempeño de la vigencia 2025. Para quienes se vinculen por primera vez, se establecerá un límite máximo del 49%.	% Primas Técnicas asignadas por periodo	100%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	Durante este trimestre se expidieron 30 resoluciones de primas técnicas, las cuales se encuentran distribuidas así; 3 Resoluciones de Factor Salarial, 26 por evaluación de desempeño y 1 de prórroga. La meta es constante de realizar el 100% de seguimiento y control Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 1. PRIMAS TECNICAS	100%
2	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Validar que las actividades de los contratos solicitados no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.	Mantener en 100% los contratos validados con insuficiencia de personal	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Contractual)	Para el tercer trimestre se tramitaron un total de 273 contratos, todos con su respectivo certificado de insuficiencia o inexistencia de personal de planta (100%), el porcentaje de avance de la meta se obtiene teniendo en cuenta que, el procedimiento que realiza la Subdirección de Talento Humano en el sistema NEON está contemplado dentro de un flujo de trabajo. La distribución mensual de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, fue la siguiente: Julio: 93 contratos Agosto: 92 contratos Septiembre: 88 contratos Los criterios de necesidad se evidencian justificados además en cada estudio previo por el líder de la necesidad futuro supervisor del contrato. La meta es constante de realizar el 100% de seguimiento y	100%

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
								control Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 02. CONTRATACIÓN DE PERSONAL	
3	Horas extras y vacaciones.	Limitar el pago mensual por concepto de horas extras por servidor que aplique, para la vigencia 2025.	Realizar el seguimiento y autorización para garantizar el pago mensual de un tope máximo de 95 horas extras mensuales otorgadas por servidor como medida de control del gasto	# de horas extras máximas reconocidas por servidor	<= 95	Horas	Subdirección de Talento Humano	Durante este trimestre el promedio de horas extras fue de 42 horas, distribuido así según los diferentes niveles: Auxiliar - 20 horas Conductores - 93 horas Secretarias - 31 horas Técnicos - 24 horas La suma de los 4 niveles dividido en 4 da un promedio de 42 horas. En promedio del acumulado del año de los tres trimestres es de 41,9 horas, teniendo en cuenta que para el primer trimestre fue 40,66, para el segundo trimestre 43,5 y tercer trimestre 42, la suma de estos tres valores dividido en 3 da 42. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: PROMEDIO EXTRAS.xlsx	42 horas promedio
		Normalizar el disfrute de los periodos de vacaciones acumulados.	Elaborar y comunicar a través de circular interna la medida de la obligatoriedad de tomar por lo menos un periodo de vacaciones durante la vigencia 2025. Planificar, programar y controlar de manera estricta los periodos de vacaciones de los servidores públicos, asegurando que se disfruten oportunamente y evitando la acumulación de más de dos (2) periodos	Circular interna publicada y socializada % de funcionarios con igual o más de un periodo de vacaciones sin disfrutar	1 10%	Cantidad Porcentaje	Subdirección de Talento Humano Subdirección de Talento Humano	La Circular 40012 de 2024, se mantiene vigente. Por lo cual no se genera nueva circular. Se realiza el seguimiento y actualmente sólo 13 funcionarios de los 260 del ministerio cuentan con 2 periodos de vacaciones pendientes, lo que equivale al 5% de los funcionarios, cumpliendo la meta de mantener igual o menor el 10% de funcionarios con más de 2 periodos. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 2. FUNCIONARIOS CON MAS DE DOS PERIODOS PENDIENTES DE VACACIONES.xlsx	No aplica 5%
		Mantener el programa anual de vacaciones sin efectuar indemnizaciones.	Realizar seguimiento y control para garantizar que los servidores públicos no reciban pago de indemnización de vacaciones por el no disfrute de las mismas, exceptuando en los casos de retiro del servidor.	% de vacaciones aprobadas sin indemnización	100%	Porcentaje	Subdirección de Talento Humano	Se realiza el seguimiento y control para garantizar que los servidores públicos no reciban pago de indemnización de vacaciones por el no disfrute de las mismas. Durante este trimestre no se han efectuado indemnizaciones de vacaciones. La meta es constante de realizar el 100% de seguimiento y control Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 3. SEGUIMIENTO VACACIONES Y NO INDEMNIZACIONES.xlsx	100%

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Optimizar los recursos asignados en impuestos de bienes inmuebles que no se requieren para el funcionamiento del Ministerio.	Entrega de inmuebles que el Ministerio de Minas y Energía no requiere para su normal funcionamiento.	# de inmuebles entregados	3	Cantidad de inmuebles	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Esta meta fue cumplida en el primer semestre del año	3
5	Prelación de encuentros virtuales	Realizar gestión que contribuya a la realización de encuentros virtuales y favorezca la austeridad del gasto.	Realizar reuniones o encuentros bilaterales y multilaterales del ministerio con actores estratégicos a través de medios virtuales	Número de encuentros/reuniones bilaterales del ministerio con actores estratégicos realizados virtualmente	5	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión Internacional (Grupo de Gestión Internacional)	Durante el tercer trimestre de 2025, el MME sostuvo tres encuentros estratégicos de manera virtual: 1. Reunión virtual de alto nivel con La Alianza Global de Energía Eólica Marina (GOWA), esta reunión del Grupo Directivo, tuvo como objetivo principal discutir algunos aspectos administrativos de la alianza entre otros aspectos de interés para Colombia por ejercer la copresidencia. 2. Reunión virtual de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la Comisión de Alto Nivel Colombia-España. Escenario político para dialogar frente a temas de interés en común entre el Gobierno de España y Colombia, con el fin de identificar oportunidades de colaboración conjunta. 3. El 18 de septiembre se realizó el taller virtual de la IEA – Agencia Internacional de Energía sobre la hoja de ruta hacia las cero emisiones netas de la AIE para el sector energético de Colombia 2025, Esta sesión se dio como una oportunidad para la IEA para intercambiar opiniones con inversores, instituciones financieras, promotores, funcionarios gubernamentales y reguladores activos en el sector energético colombiano. El acumulado del año es de 5 eventos virtuales teniendo en cuenta que en el segundo trimestre se realizaron 2, con estos 3 se cumple la meta prevista para la vigencia. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: Reuniones estratégicas virtuales	5
			Se fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante circular para que favorezca la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental.	Circular generada	1	Cantidad	Secretaría General	Se avanza en la proyección de una circular que fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante esta circular se busca favorecer la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental. Se tiene prevista expedir en el mes de noviembre. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: PROYECCION CIRCULAR TEAMS.docx	0

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
6	Suministro de tickets	Optimizar los recursos asignados en la compra de tickets aéreos.	Efectuar seguimiento verificando el cumplimiento oportuno de solicitudes de comisión de acuerdo con los lineamientos establecidos con respecto a los tiempos mínimos para el trámite de las comisiones.	Reducir en 3% las solicitudes extemporáneas de comisiones con respecto a la vigencia anterior.	3%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)	Para el tercer trimestre se reporta una reducción del 7.16% en solicitudes de comisiones extemporáneas en comparación con el mismo periodo del 2024, superando la meta del 3% establecida para la vigencia 2025. Teniendo en cuenta que hubo un incremento de 25.75% de comisionados en 2025. Este resultado está relacionado, entre otros factores, con la mejora en la planificación de comisiones, como lo refleja la disminución en el número de solicitudes extemporáneas: 1128 en 2025 frente a 1215 en 2024. Entre las acciones implementadas para lograr este avance se destacan: 1. Fortalecimiento de la planeación interna: Se ha implementado un formato de planeación con las dependencias, permitiendo hacer seguimiento anticipado a las solicitudes de comisión y reduciendo los retrasos en su radicación. 2. Capacitación y sensibilización: Se capacitaron los equipos responsables en el cumplimiento de los plazos y se reforzaron los canales de comunicación entre las áreas solicitantes y las áreas aprobadoras. 3. Seguimiento al PAE: Se ha realizado monitoreo conjunto con cada una de las áreas, se integró la nueva herramienta de seguimiento a través de Power BI. Se adjunta link como evidencia del seguimiento efectuado. Se tenía como meta proyectado una reducción del 3% trimestralmente con respecto a 2024, pero se tiene acumulado de una reducción en promedio del 10% superando la meta inicial (este valor se arroja de sumar el porcentaje de reducción de los tres trimestres y dividirlo en 3) Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 06. TIQUETES	10%
7	Reconocimiento de viáticos	Racionalizar los recursos asignados para viáticos.	Realizar cuatro socializaciones de los actos administrativos relacionados con la legalización de Comisiones mediante los cuales se reglamenta la solicitud y pago de comisiones de servicio.	Número de socializaciones realizadas	4	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Comisiones de Servicio, Viáticos y Transportes)	Para el tercer trimestre del año 2025, se llevó a cabo una socialización sobre el trámite de comisiones al exterior, modalidad virtual, dirigidas a los equipos responsables del trámite y legalización de comisiones. Se convocó a un total de 475 colaboradores y contó con la participación de 137 funcionarios y contratistas conectados. Se cumple la meta establecida para la vigencia de 4 socializaciones, teniendo en cuenta que en los dos primeros trimestres del año se reportó 3 socializaciones. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 07. VIATICOS	4
8	Delegaciones oficiales	Promover el control en la participación del	Planificar, mediante una matriz de seguimiento, la	Matriz diligenciada de seguimientos	1	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión	Se realiza mediante la Matriz de eventos un registro y control de las invitaciones a los diferentes eventos internacionales que recibe el ministerio durante el tercer trimestre de 2025,	1

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
		ministerio en escenarios internacionales	participación de delegaciones oficiales del Ministerio en eventos internacionales, cuya asistencia haya sido delegada desde el despacho del Ministro.	sobre la participación de delegaciones oficiales del ministerio en eventos internacionales.			Internacional (Grupo de Gestión Internacional)	con el objetivo de revisar la pertinencia de la participación, acelerar la respuesta y en lo posible que las áreas puedan optimizar los tiempos en el proceso del trámite de la comisión. La meta es constante por lo cual se diligencia una matriz de control Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 08. DELEGACIONES	
9	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Propender por acciones que promuevan la austeridad del gasto en lo referente a la participación del ministerio en escenarios internacionales.	Realizar socialización y sensibilización con las diferentes áreas del ministerio sobre el proceso respectivo para aprobación de la participación en eventos y reuniones internacionales.	Cantidad de socializaciones realizadas	1	Cantidad	Oficina de Planeación y Gestión Internacional (Grupo de Gestión Internacional)	El 29 de septiembre se realizó una sesión virtual con las diferentes áreas del ministerio en la cual se socializó el proceso que se debe surtir para la aprobación de la participación de funcionarios y contratistas en eventos de carácter internacional. La meta se da por cumplida en este trimestre Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 09. COMISIONES EXTERIOR	1
10	Eventos	Fomentar la realización de eventos oficiales y de capacitación, priorizando el uso de herramientas tecnológicas y espacios institucionales	Se fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante circular para que favorezca la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental	Circular generada	1	Cantidad	Secretaría General	Se proyecta circular que fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante circular para que favorezca la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental. Se tiene prevista expedir en el mes de octubre Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 1. CIRCULAR TEAMS	0
			Privilegiar la realización de eventos oficiales del MME que requieran excepcionalmente la presencialidad utilizando auditorios o escenarios de la entidad o de entidades públicas y que no generen costos logísticos por alquiler del espacio	# de eventos realizados sin costo logístico de alquiler de espacios	10	Cantidad	Secretaría General	Durante el tercer trimestre se llevaron a cabo cinco (5) eventos en auditorios de entidades públicas, lo que permitió generar un ahorro para el Ministerio de Minas y Energía por valor de \$32.638.300. Este valor es calculado con los valores estimados del tarifario del operador logístico. Se tiene acumulado 8 eventos realizados del MME que requirieron la presencialidad utilizando auditorios de entidades públicas y que no generen costos logísticos por alquiler del espacio. En el segundo trimestre el reporte fue de 3 eventos realizados, más los 5 del tercer trimestre da un acumulado de 8. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 2. EVENTOS SIN COSTO DE ALQUILER	8
11	Esquema de Seguridad	Optimizar los recursos asignados para el Esquema de Seguridad	Retirar las motocicletas que forma parte del esquema de seguridad del señor Ministro.	# de motocicletas entregadas	2	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Se cuenta con la resolución número 00775 del 29 de mayo de 2025 por medio de la cual se da de baja las motocicletas, así como la aceptación por parte de CISA para su enajenación. Durante el tercer trimestre se adelantó el proceso de traspaso a esta entidad, por lo cual el MME está a la espera de la firma de los documentos por parte de CISA para finalizar los trámites correspondientes, que pueden darse en el último trimestre del año.	0

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
								Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 11. ESQUEMA DE SEGURIDAD	
12	Vigilancia	Implementar dispositivos tecnológicos como cámaras, alarmas u otros dispositivos	Instalar cámaras en el inmueble de propiedad del Ministerio de Minas y Energía denominado Carrera 50.	% de inmuebles en Bogotá del MME con dispositivos tecnológicos implementados para la vigilancia	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Esta meta fue cumplida en el primer semestre del año	100%
13	Vehículos Oficiales	Mantener consumo de combustible por el uso de vehículos oficiales	Mantener el consumo de combustible mediante el uso de vehículos eléctricos e híbridos.	Galones de combustible consumidos	8891	Cantidad de galones de combustible en el año	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	En el tercer trimestre de 2025, se alcanzó un consumo de 2.279,84 galones, frente a los 2.008.01 galones del mismo periodo de 2024. Se anexa archivo denominado 3. combustible 2024 vs 2025 III trimestre, el cual contiene el comparativo del tercer trimestre del 2025, en este mismo se encuentra detallado el desglose por vehículo y motocicleta. Es importante destacar que dentro del parque automotor se ha optimizado el consumo de combustible ya que la entidad cuenta con 5 vehículos eléctricos y 5 camionetas híbridas. Durante la vigencia el parque automotor a gasolina ha funcionado al 100% con 9 vehículos (2 automóviles, 6 camionetas y una moto), estos se encuentran en servicio permanente. Teniendo en cuenta que el acumulado para los dos primeros trimestres del año fue 3.285,2, al sumar el reportado en el tercer trimestre nos da un acumulado de 5.564,2 dejando un saldo de la meta para el tercer trimestre de 3.326,8 Con la sumatoria de los tres trimestres transcurridos del 2025 se registra un total de 5.163,97 galones comparativo con 5.302,89 del 2024. El consumo de gasolina se mantiene comparativamente estable. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: COMBUSTIBLE_2024_vs_2025_III TRIMESTRE.xlsx	5.564,2
14	Ahorro en publicidad estatal	Sensibilizar a las dependencias de la entidad sobre limitaciones para contratación de material publicitario	Socializar y sensibilizar a través de una lámina Abc, sobre limitaciones para contratación y compra de material publicitarios y posibles alternativas sostenibles para eventos y campañas	Cantidad de socializaciones realizadas	1	Cantidad	Despacho del ministro (Grupo de Comunicaciones y Prensa)	Para sensibilizar sobre las limitaciones en la contratación de material publicitario, se determinó comunicar a funcionarios y contratistas del Ministerio, por medio de piezas digitales cuya elaboración se está haciendo en conjunto con la secretaria general; sobre los siguientes temas: - Mejores prácticas; solicitar cotizaciones con tiempo para validar costo y calidad en aquellos materiales que no hacen parte de las limitaciones (en el marco del operador logístico) - Lenguaje claro frente a elementos, bienes y servicios que presentan limitaciones de adquisiciones. - Lenguaje claro frente al uso de procedimientos y formatos estandarizados para la solicitud y aprobación de material publicitario para mayor agilidad y transparencia	0

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
								Se desarrollarán (3) piezas gráficas y serán difundidas canales digitales del MME en el último trimestre de 2025.	
15	Papelería y Telefonía	Sostener la política de 0 papel al no adquirir (papel carta y oficio) papelería, carta y oficio.	No adquirir papelería (tamaño carta y oficio) durante la vigencia 2025 mediante contratos, en concordancia con la estrategia de Cero Papel.	Resmas de papel adquiridas durante el 2025	0	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Para el tercer trimestre de la vigencia 2025 el Grupo de Gestión Administrativa no ha realizado compras de papel bond tamaño carta ni oficio, en concordancia con la estrategia de cero papel y teniendo en cuenta el Stock registrado en almacén. Se adjunta reporte del aplicativo NEÓN descargado con corte a 18 de septiembre y soportes de última adquisición de papel en años 2019 y 2020. La meta es constante de mantener en 0 la adquisición de papel Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: SOPORTE PAPELERIA	0
		Mantener los planes más económicos del mercado con respecto a la vigencia anterior.	Mantener los planes más económicos de acuerdo a la necesidad.	Aumento máximo del 6% en el valor de los planes de telefonía celular con respecto al 2024	6%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	En cumplimiento del objetivo de mantener los planes más económicos disponibles y ajustados a las necesidades reales, se conservaron únicamente aquellos que garantizan la continuidad del servicio con eficiencia en el gasto. Se cumple la meta, ya que no se supera el aumento de 6% fijado como meta de límite presupuestal asignado para este servicio y se mantiene una gestión racional del consumo, reflejada en el ahorro alcanzado respecto al año anterior. Durante el tercer trimestre de 2025 se evidencia una disminución del 38,4 % en el valor total pagado frente al mismo periodo de 2024, pasando de \$993.953,72 a \$612.104,03, lo que representa un ahorro de \$381.849,69. Esta reducción está asociada a la optimización de los planes contratados y al ajuste del número de líneas activas, priorizando los servicios esenciales para la operación institucional. De manera acumulada se garantiza que la adquisición de los planes fueron los más económicos por debajo de la meta prevista de un incremento máximo de 6% en comparación con 2024. toda vez que al inicio de la vigencia 2025 se suscribieron con un incremento del 4,97%, atribuible a ajustes del mercado. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: RELACIÓN PAGOS TELEFONIA CELULAR III TRIM 2024 VS 2025.xlsx	4,97%
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	Limitar las suscripciones a periódicos, revistas, publicaciones y bases de datos sólo cuando sea necesario para el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.	Emitir, por parte de la Secretaría General, una circular con directrices claras para el cumplimiento del Decreto de Austeridad 2025, incluyendo criterios para autorizar suscripciones exclusivamente cuando sean necesarias para	Circular generada	1	Cantidad	Secretaría General	Se expide la circular 40016 del 22 de julio de 2025 con directrices claras para el cumplimiento del Decreto de Austeridad y el PIAG del MME 2025, incluyendo criterios para autorizar suscripciones exclusivamente cuando sean necesarias para funciones misionales. Se cumple la meta establecida para la vigencia de expedición de 1 circular Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 1. CIRCULAR	1

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
			funciones misionales.						
			Realizar seguimiento mediante una matriz de control al cumplimiento de la circular	# de matrices generadas para el control y seguimiento de la circular	1	Cantidad	Secretaría General	Se realiza mediante matriz el seguimiento y control de lo señalado en la circular 40016 del 22 de julio de 2025. La meta es constante de realizar mediante matriz el seguimiento y control. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: Matriz seguimiento circular 40016.xlsx	1
17	Austeridad en eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos y condecoraciones	Controlar y filtrar que en los espacios o eventos realizados no se efectúen gastos por concepto de regalos corporativos, recuerdos o condecoraciones.	Realizar seguimiento mediante una matriz de control que revise y valide las solicitudes para realización de eventos, negando los gastos por concepto de regalos corporativos, "souvenirs", recuerdos o condecoraciones.	% de eventos controlados sin recursos por regalos, recuerdos o condecoraciones	100%	Porcentaje	Secretaría General	Se realiza en el periodo el seguimiento mediante una matriz de control revisando la solicitud de 340 eventos previstos, de los cuales 31 fueron cancelados, 309 eventos fueron realizados, de los cuales 281 fueron controlados de manera detallada. Es importante precisar que dicha revisión se realizó de manera posterior a la ejecución de los eventos, en un ejercicio de verificación complementaria, considerando que la evaluación inicial y los controles de austeridad corresponden a los enlaces y supervisores responsables de cada actividad y cada solicitud. La meta es constante de mantener en 100% el control de estos eventos Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: Matriz eventos controlados.xlsx	100%
18	Racionalización en la contratación de Estudios	Revisar la pertinencia de contratación de estudios y diseños.	Seguimiento y análisis a la solicitud de estudios y diseños para evaluar su oportunidad en el ejercicio contractual.	% de solicitudes de contratación de estudios y diseños seguidos y analizados	100%	Porcentaje	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Contractual)	Para el tercer trimestre del año 2025 no se registraron solicitudes ni requerimientos asociados a la contratación de este tipo de servicios. Lo anterior refleja un control en la planeación y priorización de recursos conforme a los lineamientos de austeridad establecidos para la vigencia. La meta es constante de mantener en 100% el seguimiento y análisis de solicitudes	100%
19	Sostenibilidad ambiental	Implementar estrategias que promuevan la eficiencia energética	Implementar las 3 estrategias de eficiencia energética en la sede 50 priorizadas para el 2025.	% de estrategias ejecutadas de eficiencia energética priorizadas para el 2025	100%	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Durante el tercer trimestre del año, se adelantaron las etapas precontractual y contractual junto con la adjudicación del Contrato No. GGC-1723-2025 el cual corresponde a las estrategias de reemplazo del sistema eléctrico de la Carrera 50 y reemplazo de luminarias en la Carrera. En este marco, se efectuó la elaboración, revisión por parte del Grupo de Gestión Administrativa, y la aprobación de los estudios previos por parte del Grupo de Gestión Contractual, así como el proceso de selección y adjudicación del contrato al proveedor InamSilco S.A.S. El Acta de Inicio fue suscrita el 24 de septiembre de 2025; la ejecución efectiva del proyecto reportará en IV trimestre.	0%

No.	CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2025		DEPENDENCIA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE AVANCE	AVANCE META
					MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA			
								Por otro lado, la estrategia relacionada con los aislamientos térmicos de la sede Carrera 50 se encuentra en el flujo del aplicativo Neón para la aprobación de la Secretaría General (S.G.) y su posterior publicación en SECOP II bajo el número EP-2025-2258. Aún no se han ejecutado el 100% de las estrategias previstas, pero se avanza en la parte contractual. Se espera cumplir en su totalidad en el último trimestre del año Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 1. Estrategias de eficiencia energética	
			Realizar campañas a través de medios tecnológicos (correo electrónico, redes sociales y pantallas) promoviendo el ahorro de agua.	Numero de campañas realizadas	4	Cantidad	Subdirección Administrativa y Financiera (Grupo de Gestión Administrativa)	Durante el tercer trimestre se realizó, una (1) capacitación de consumo sostenible en el marco del día de la familia para los funcionarios y sus familias. Se tiene acumulado en los tres trimestres, tres (3) campañas realizadas, queda una (1) que se cumplirá en el último trimestre del año. Evidencias. En el siguiente link se publican las evidencias que soportan el avance: 2. Capacitaciones	3